Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.131.706	CONTRATO No.	1321-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De un total de 42 personas asignadas, para este mes se encuentran activas 38, 3 en estado ausente hace varios meses, 1 atención no presencial justificada. Las personas activas se atendieron en los siguientes municipios: - Pasto: 9 PR - 1 PR atención no presencial justificada - Ricaurte: 11 PR y 2 AUTO SAR AI - Mallama: 2 PR -Samaniego: 4 PR y 1 AUTO SAR AI -Tuquerres: 6 PR y 1 AUTO SAR AI El porcentaje de atención del mes es de 100 % con 37 atenciones, se me informa vía telefónica que uno de los PR del municipio de Pasto fue capturado, motivo por el cual no se alcanza a realizar la asistencia ni la firma del acta de ingreso al PRI. Las atenciones estuvieron enmarcadas en el fortalecimiento respecto a la Resolución 2319 de 2024, firma de actas y avance en la formulación de horizontes individuales. Con la población AUTO SAR AI se aplicó el Instrumento en ARPA de inclusión laboral codificado con A067_P1: "Registrar asistencia de familias de personas fallecidas en actividades para orientar a la población de acuerdo al perfil sociolaboral y potencialidades"
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Posterior a la socialización de la Resolución 2319 de 2024, se avanzó en la firma de actas de compromiso del PRI de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido, se firmaron y cargaron en SIRR 12 actas de compromiso para un total de 28. -Se realizó el seguimiento en el sistema de dos (2) PR en la ficha de menores de edad. -Se realizó acompañamiento a los participantes de la estrategia de Maestro Itinerante en el municipio de Ricaurte, verificando la participación activa y cumplimiento de las actividades propuestas y se gestionó con la gerencia de la ESE municipal el préstamo de un espacio para realizar la clausura del programa el 26 de noviembre.. - Se firmó 1 acta de tratamiento de datos pendiente de una participante AUTO SAR AI, cumpliendo con el 100% de participantes. - Se avanzó con la formulación de 28 horizontes individuales.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se socializó con un PR del municipio de Ricaurte el proceso de certificación de discapacidad establecido en la Resolución 1197/2024 del Ministerio de Salud y Protección Social y libre e informadamente manifiesta que no desea participar en el proceso apoyado por la ARN, de lo cual se levanta constancia secretarial.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	No se realizaron actividades en este periodo
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se envió información correspondiente al lugar de residencia de los participantes del municipio de Ricaurte que se encuentran priorizados para el proyecto financiado con recursos del SGR con la Gobernación de Nariño.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.131.706	CONTRATO No.	1321-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realizó la convocatoria y se acompañó la jornada con participación de la Alcaldía de Pasto en donde se socializó el decreto 0846 del 2024 – Sistema Nacional de Reincorporación, la propuesta de mesa de reincorporación del municipio de Pasto y algunos acuerdos logrados con los firmantes.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó el cargue en SIRR de 12 actas de compromiso del PRI
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realiza articulación constante con la orientadora del equipo de reincorporación y de facilitadores, por tanto, se participó en diferentes reuniones y espacios de trabajo asi: - Participación en la mesa de revisión y seguimiento al caso de seguridad y reubicación de una PR con la asistencia de la misión de verificación de la ONU, abogado JEP y ARN. - Participación en la reunión mensual del equipo de facilitadores con la coordinadora del equipo donde se brindaron orientaciones respecto al PRI. - Participación en la jornada de círculo de la palabra desarrollada con la participación de todos los compañeros del GT-Nariño. - Participación en la jornada de SSTT y gestión ambiental - Participación en la reunión sobre atenciones a población AUTO SAR AI
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	- Actualización de enrolamiento de huellas en ARPA - Levantamiento constancia secretarial por caso de VBG
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales contenidas en el contrato.

Gloria Fernanda Pastas Morales
Firmado digitalmente por Gloria Fernanda Pastas Morales

GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES

Angela Vanessa Melo Gámez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

NOMBRE(S): ANGELA VANESSA MELO

Fecha VoBo: 31 de octubre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co